



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Proyecto Melilla, S.A.

1104.- RESOLUCIÓN DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2016, RELATIVA AL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y LA ECONOMÍA SOCIAL EN MUJERES CON DIFICULTADES DE INSERCIÓN LABORAL”.

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Resolución del Consejo de Admón. de PROMESA de fecha 28/10/16 por el que se anuncia el inicio del Procedimiento de Contratación del servicio denominado “**FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y LA ECONOMÍA SOCIAL EN MUJERES CON DIFICULTADES DE INSERCIÓN LABORAL**”. De conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para adjudicar dicho servicio, conforme al siguiente contenido:

1.- Objeto del contrato: El objeto del presente contrato tiene como finalidad ofrecer a las mujeres participantes una serie de herramientas que les ayuden a mejorar o cambiar su situación personal y profesional, tendentes a la consecución del objetivo de conseguir su inserción profesional mediante la fórmula del emprendimiento.

Para ello, la entidad adjudicataria deberá organizar, programar y ejecutar, íntegramente, la prestación del servicio de formación (grupal o individualizada), los talleres prácticos, el asesoramiento técnico, las tutorías, etc. a las participantes en el proyecto, conforme a lo establecido en las correspondientes prescripciones técnicas.

CPC: 92230-92900 (Servicios de educación y formación profesional)

CPV: 80530000-8 (Servicios de formación profesional)

2.- Plazo y Lugar de ejecución: El servicio estará completamente ejecutado y justificado en el plazo de 9 meses a contar desde el día siguiente a la firma del contrato. Prórroga: NO, salvo causa de fuerza mayor, en cuyo caso no tendrá ningún coste adicional. Lugar de ejecución: En los locales habilitados al efecto por el adjudicatario en Melilla.

3.- Tipo de Licitación y crédito en que se ampara:

- **Presupuesto base de licitación:** 33.750,00 €- IPSI exento.
- **Presupuesto total (IPSI exento):** 33.750,00 € euros.
- **Crédito:** Dicho presupuesto está dotado de crédito preciso para atender las obligaciones económicas que deriven de la contratación del servicio, con cargo a presupuestos propios de la Sociedad Pública PROMESA, Programa Melilla Forma, para el año 2016. Aplicación presupuestaria CAM 08/433300/44900.

- **Sistema de determinación del presupuesto:** Coste por hora y alumno estimado en 9 €/hora y alumno (1 programa * 250 horas * 15 alumnos * 9 €/h/al = 33.750 €).

4.- Régimen de pagos: A la finalización del contrato previa justificación del mismo.

5.- Publicidad de los pliegos y modelos de proposición: Perfil del contratante en www.promesa.net.

6.- Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: QUINCE (15) DÍAS naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de la convocatoria en el BOME y hasta las TRECE HORAS DEL ÚLTIMO DÍA.
- b) Documentación que integrará las ofertas: Las indicadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas.
- c) Lugar de presentación:
 - c.1) Entidad: Proyecto Melilla, S.A.
 - c.2) Domicilio: P.I. SEPES. C/ La Dalia, 36.
 - c.3) Localidad y código postal: Melilla, 52.006.
 - c.4) Teléfono: 952 679 804 / 54.
 - c.5) Telefax: 952 679 810.
 - c.6) Plazo durante el cual está obligado el licitador a mantener su oferta: No procede.
 - c.7) Admisión de variantes: Ver pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas.

7.- Garantía provisional: No procede.

8.- Garantía definitiva: 5% (IPSI excluido) del importe de adjudicación del contrato.

9.- Subcontratación: Procede: NO.

10.- Gastos de publicidad de la licitación: Procede: SI. Importe máximo 500 € según las tarifas aplicadas por el BOME. La publicidad específica de los cursos será previamente autorizada por PROMESA.

Melilla, 28 de octubre de 2016.

El Secretario del Consejo de Administración,
Juan José Viñas del Castillo